



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BITÁCORA MENSUAL DE ACTIVIDADES		
CONTRATISTA	SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ	
Cedula de ciudadanía	53016507	
Numero de contrato	5023	
Objeto de contrato	PRESTAR SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, QUE LE SEA ASIGNADO	
Fecha de acta de inicio	04/06/2020	
Fecha de terminación	03/12/2020	
Periodo del informe	Del 01/11/2020 al 30/11/2020	
Ejecución	Ejecución financiera: 81	Ejecución física: 98
OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS
1. Participar y aportar en el proceso de construcción, implementación, divulgación y actualización del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En el transcurso de este mes nos reunimos con el equipo pedagógico en donde se observaron todas las experiencias de cada nivel fueron bastante interesantes por medio de votación, teniendo presente los criterios de la presentación para la experiencia pedagógica se escogió el nivel de pre jardín, nos representó frente a los otros jardines de la localidad, la experiencia llamada "sueños y realidad por medio de juegos", quedamos de segundo lugar en la localidad de Santafé	Evidencia en carpetas de planeación.
2. Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo asignado teniendo en cuenta toda la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, considerando los siguientes aspectos dentro de su construcción: Intencionalidad pedagógica basada en procesos de desarrollo, disposición de ambientes, descripción de momentos metodológicos acorde a las estrategias pedagógicas implementadas y valoración	Semanalmente se envían actividades a los padres de familia teniendo presente el nivel, edad, desarrollo, proyecto pedagógico, lineamientos curriculares, sus intereses, conversando con los padres de familias indagando si hay dudas acerca de las actividades para realizarlas, envié diferentes actividades, rincón de arena mágica, rincón de sellos, se realizó la semana del buen trato donde se promociona: día internacional para la prevención del abuso sexual contra niños y niñas por medio de videos, el día universal del niño y la niña con imágenes,	Evidencia en carpeta del componente pedagógico, planeación, historias sociales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

de los procesos de desarrollo y experiencias pedagógicas propuestas en coherencia a los planteamientos del sentido de la educación inicial, el proyecto pedagógico y las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Creencias y prácticas que validan el maltrato utilizamos in link con diferentes preguntas, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer se enviaron imágenes alusivas al tema se realiza cada actividad de manera interactiva les han interesado a los niños las familias informan que las han disfrutado como algunas familias expresan que se les dificulta realizarlas por tiempos ya que se encuentran trabajando.	
3. Elaborar los informes descriptivos y los observadores de manera cualitativa y con reportes de calidad atendiendo a la particularidad de las niñas y los niños, teniendo en cuenta los aportes de los profesionales transversales (de las áreas de psicología, educación especial, nutrición, enfermería y otros), los cuales deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, en coherencia con los planteamientos del sentido de la educación inicial, el proyecto pedagógico y las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En este transcurso del mes aún se dialoga continuamente con los padres de familia por medio de ello indago acerca del estado de salud (algunos padres informaban que les realizaron exámenes de covid-19) se les recordó a los padres actualizar los soporte médicos de igual manera se les preguntan cómo se encuentran emocionalmente el niño y su familia se orienta a los padres de familia, indago sobre todas las dimensiones del desarrollo de cada niño y niñas lo cual queda consignado en el observador, también se envía un video al grupo de whasapp evidenciando las actividades realizadas por los niños en el transcurso de esta semana, se brinda a los padres la posibilidad de acompañamiento de nutrición y psicología si lo desean se consigna en la plataforma de seguimiento de llamadas.	Evidencia en carpeta componente pedagógico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

4. Realizar acciones articuladas con los profesionales transversales, para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños participantes de la estrategia Entre Pares, en garantía de sus derechos de acuerdo a las orientaciones técnicas establecidas por al SDIS.	Tengo conocimiento de la estrategia Entre Pares, hasta el momento no se ha presentado la necesidad de integrar a los niños en las estrategias entre pares en el momento que sea necesario se realizara.	
5. Disponer ambientes pedagógicos, enriquecidos, adecuados, seguros y protectores en coherencia con los objetivos de la educación inicial, de manera continua y dinámica.	Por medio de las actividades pedagógicas que enviamos a los padres ellos crean ambientes pedagógicos en cada hogar para realizar las actividades en casa realizando el respectivo acompañamiento, de acuerdo a la actividad enviada al grupo los padres participan y la realizan con los niños.	
6. Articular e implementar acciones de acompañamiento a las niñas y los niños vinculados a la unidad operativa, como: visitas domiciliarias, búsquedas activas, entre otras, en articulación con los profesionales transversales (psicólogos, educadores especiales, nutricionistas, enfermeros.	Realizo continuo acompañamiento telefónico con los padres de familia en el transcurso de este mes no se presento.	Evidencia en carpeta de historias sociales.
7. Actualizar y registrar la información de cada una de las niñas y los niños de manera clara y veraz en las bases de datos e instrumentos de registro y en conformidad a las directrices de la entidad: datos de contacto, asistencia y novedades presentadas, las cuales deben ser entregadas al/la responsable de la unidad	Continuamente se dialoga con los padres por medio de llamada telefónica o whasapp donde ellos expresan como se encuentran los niños en todas las áreas del desarrollo, actualizando si se presenta cambio de residencia o números telefónicos o alguna novedad hubo cambio de vivienda con la niña Hellen Samara lo cual queda registrado el cambio.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

operativa en los formatos y tiempos establecidos para tal fin y siguiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.		
8. Apoyar al profesional de nutrición y salubridad en la realización de las 4 tomas de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado en los tiempos establecidos por la entidad	En el transcurso de este mes se realizó la toma de medidas antropométricas donde se ejecutó con apoyo de los nutricionistas de la localidad se les recordó a los padres la importancia de llevarlos a control de crecimiento y desarrollo.	Evidencia en carpeta de nutrición y salubridad.
9. Diseñar, proponer e implementar estrategias de promoción, protección, defensa y apoyo de la lactancia materna conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial de la SDIS.	En el transcurso de este mes se fortaleció con los padres de familia el tema a tratar fue “destete” se envió un concéntrese y rompecabezas ambos con imágenes alusivas al tema.	Evidencia en carpeta de sala amiga.
10. Velar por el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas; en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 41 de la ley 1098 de 2006, mediante la implementación de diversas estrategias dirigidas a fomentar la corresponsabilidad en las familias, cuidadoras y cuidadores.	Se entabla conversaciones con los padres de familia indagando por su integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas, también observamos los niños por medio de la realización de las actividades envían videos se observa su estado de salud, físico y emocional también se observa su contexto cultural.	Evidencia en carpeta del componente pedagógico y correo.
11. Informar oportunamente frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o	Tengo el conocimiento del proceso a seguir para la activación de ruta, frente a cualquier situación de	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

vulneración de los derechos de las niñas y los niños participantes del servicio, activar la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes conforme al numeral 4 del Artículo 41 de la Ley 1098 del 2006 y hacer seguimiento de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS para garantizar la protección y el restablecimiento de los derechos de las niñas y los niños.	inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas y los niños en el transcurso de este mes no se presentó.	
12. Implementar el procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, hacer seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Conozco el procedimiento de activación de ruta de la póliza de accidentes en el transcurso de este mes no se presentó.	
13. Realizar registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS	Realizo seguimiento de llamadas, se diligencia en la plataforma las novedades presentadas de igual manera se realiza la asistencia de los niños y niñas si se presenta inasistencia se realiza el seguimiento pertinente en el transcurso de este mes no se evidencio realizar el pertinente seguimiento ya que los padres de familia respondieron, se realizó la encuesta reconocimiento de intereses y necesidades de quienes	Evidencia en magnético y carpeta de historias sociales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

	asumen la bores de cuidado,	
14. Realizar la captura de ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, permitiendo la agilidad en los procesos de inscripción y matrícula a jardines infantiles SDIS, garantizando la calidad del dato de la información.	Tengo el conocimiento de la realización de la ficha sirbe basándome en el instructivo para realizar la inscripción y las matrícula, es este mes se presentó se dio ingreso prioritario por su contexto.	Evidencia física en la carpeta historias sociales.
15. Elaborar los conceptos técnicos de la Ficha SIRBE conforme a los instructivos y orientaciones, para dar cumplimiento a los criterios de priorización para el acceso, permanencia y transición de las niñas y los niños de primera infancia con discapacidad, alteración en el desarrollo, víctimas de conflicto armado, pertenecientes a grupos étnicos y/o con medida de protección a sus derechos.	Conozco los conceptos técnicos de la ficha sirbe conforme a los instructivos dando cumplimiento a los criterios de priorización para el ingreso del jardín infantil en este mes se presentó y lo realice basándome en los criterios.	Evidencia física en la carpeta historias sociales
16. Actualizar constantemente las historias sociales de las niñas y los niños, de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo.	Continuamente se actualizan las historias sociales con las respectivas evidencias que realizan los padres de familia con las actividades pedagógicas y los observadores mensuales .si hay algún cambio de vivienda por el momento se realizó cambio de vivienda de la niña Hellen Samara.	Evidencia física en la carpeta historias sociales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

<p>17. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente.</p>	<p>En el transcurso de este mes se indaga con los padres esta información queda en la plataforma de igual manera el observador y documentos todo es guardado y custodiado durante la ejecución de mi contrato.</p>	<p>Evidencia física en la carpeta historias sociales</p>
<p>18. Participar en todos los espacios, reuniones, mesas de trabajo y jornadas de fortalecimiento institucional, convocados en el marco exclusivo de su objeto contractual, para el mejoramiento de la calidad de la Atención Integral a la Primera Infancia.</p>	<p>Participe en la jornada pedagógica la cual se realizó el 20 de noviembre de manera virtual a cargo la subdirección local Santafé donde se encontraban todos los equipos pedagógicos de la localidad, se dieron a conocer las diferentes experiencias pedagógicas de los jardines cruces, perseverancia, góticas de ilusión, laches, triunfo, Girardot, ata luego se realizó la votación teniendo presente los siguientes criterios como : proceso, pertinencia, relevancia, innovación, reflexión pedagógica, incidencia se dio cierre y el primer lugar fue para el jardín triunfo , segundo lugar jardín ata y tercero jardín cruces.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

<p>19. Las demás obligaciones que en el marco de las actividades propias del proyecto de inversión y del objeto del contrato, designe el supervisor.</p>	<p>Este mes se realizó revisión de las historias sociales crecimiento y desarrollo, actualización de certificados médicos, fecha de ingreso de cada niño y niña, ultima talla y peso, realice el concurso de sea una estrella de control, se realizó socialización con el equipo pedagógico sobre experiencia significativa, en ambientes adecuados y seguros se actualizo el plan de riesgo de accidentes, se revisó la plataforma de sure, se realizó señalización para ingreso al jardín, capacitación de protocolo de bioseguridad por diana Gonzales, en piga se realizaron diferentes actividades como aceite reciclado capacitación de manejo de residuos, del componente de nutrición y salubridad cartelera de nutrición de crecimiento y desarrollo, se envió mapa conceptual sobre la importancia del sueño en los niños, se realizó talla y peso del nivel de pre jardín de talento humano se realizaron pausas activas, se celebró cumpleaños, pausas activas, día internacional de la no violencia con la mujer, en el componente pedagógico se realizó las planeaciones para los padres de familia, semana del buen trato, selección de la experiencia pedagógica, observadores.</p>	<p>Evidencia en carpeta</p>
--	---	-----------------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

20. Custodiar, cuidar y proteger los bienes muebles, equipos e implementos asignados a la unidad operativa, teniendo en cuenta el desgaste normal de su uso, reportando por escrito y oportunamente a la/el responsable de servicio sobre cualquier deterioro, daño o mal funcionamiento de los mismos.	Aún seguimos en contingencia por covid-19 pero en el momento que estoy en el jardín infantil custodio, cuido, protejo los muebles y equipos.	
---	--	--

FIRMA DEL CONTRATISTA

Sindy Liseth Caicedo M

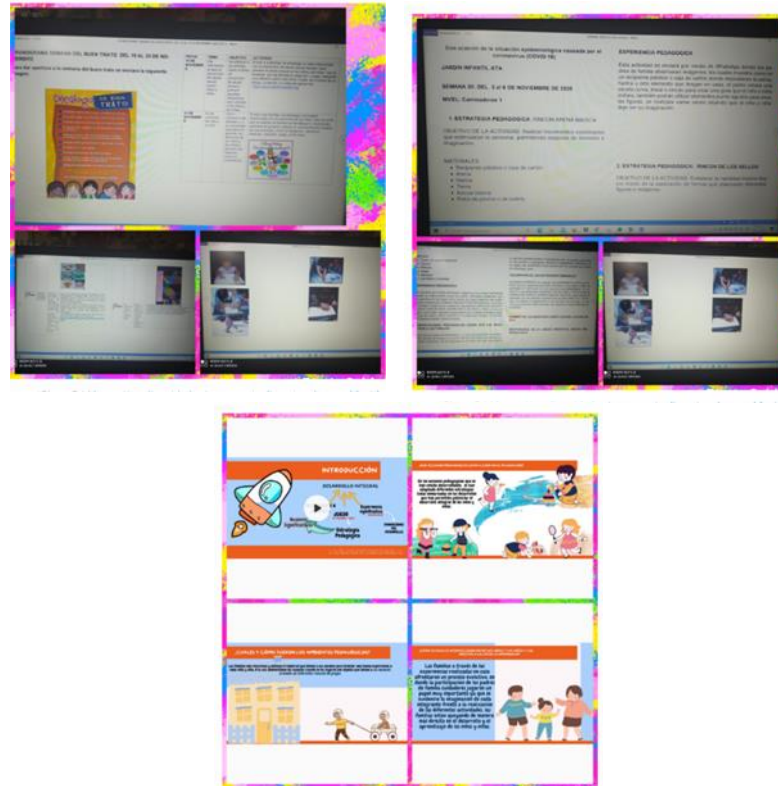
SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ
CC. No 53.016.507 DE BOGOTA

EVIDENCIAS

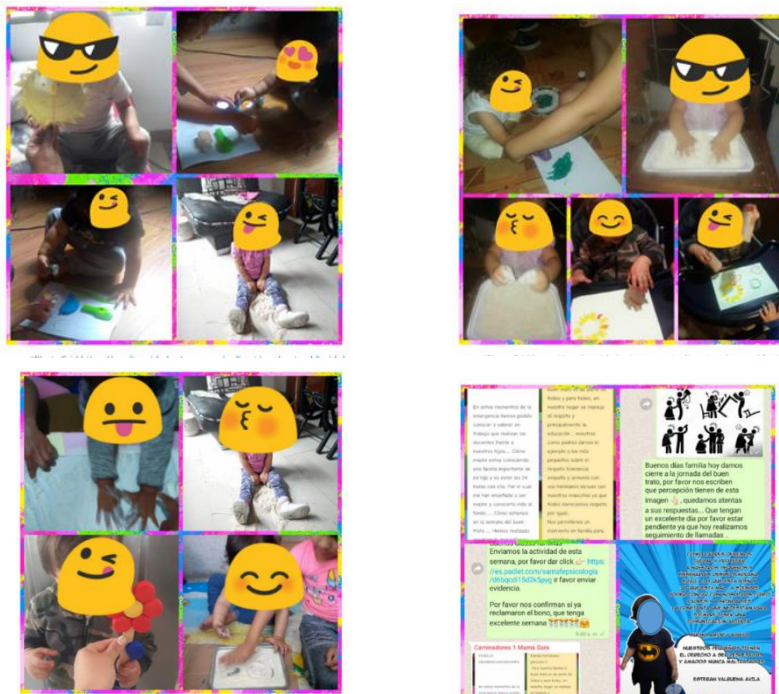
SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ

CONTRATO 5023 – NOVIEMBRE 2020

1. Participar y aportar en el proceso de construcción, implementación, divulgación y actualización del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.



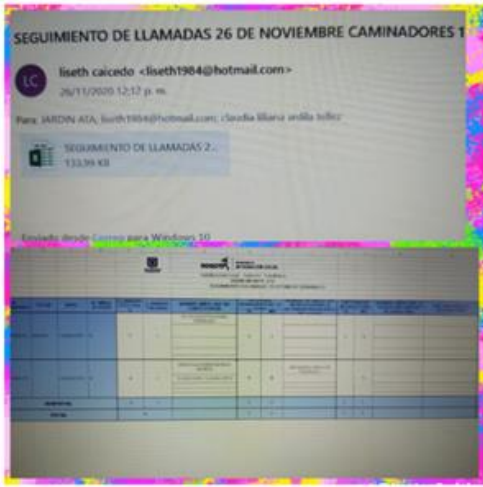
2. Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo asignado teniendo en cuenta toda la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, considerando los siguientes aspectos dentro de su construcción: Intencionalidad pedagógica basada en procesos de desarrollo, disposición de ambientes, descripción de momentos metodológicos acorde a las estrategias pedagógicas implementadas y valoración de los procesos de desarrollo y experiencias pedagógicas propuestas en coherencia a los planteamientos del sentido de la educación inicial, el proyecto pedagógico y las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.



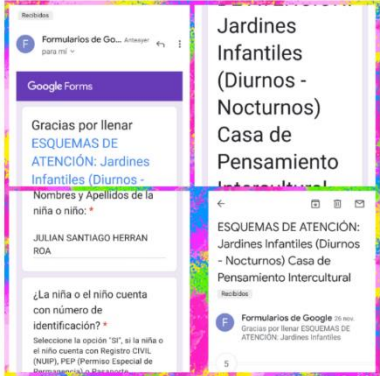
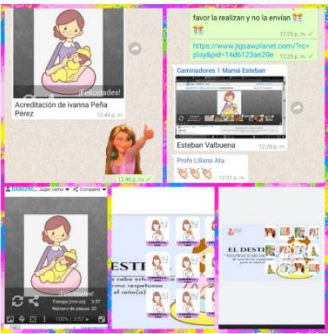
EVIDENCIAS

SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ

CONTRATO 5023 – NOVIEMBRE 2020

<p>3.Elaborar los informes descriptivos y los observadores de manera cualitativa y con reportes de calidad atendiendo a la particularidad de las niñas y los niños, teniendo en cuenta los aportes de los profesionales transversales (de las áreas de psicología, educación especial, nutrición, enfermería y otros), los cuales deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, en coherencia con los planteamientos del sentido de la educación inicial, el proyecto pedagógico y las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS</p>	
<p>4.,Realizar acciones articuladas con los profesionales transversales, para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños participantes de la estrategia Entre Pares, en garantía de sus derechos de acuerdo a las orientaciones técnicas establecidas por al SDIS.</p>	
<p>5.Disponer ambientes pedagógicos, enriquecidos, adecuados, seguros y protectores en coherencia con los objetivos de la educación inicial, de manera continua y dinámica.</p>	
<p>6. Articular e implementar acciones de acompañamiento a las niñas y los niños vinculados a la unidad operativa, como: visitas domiciliarias, búsquedas activas, entre otras, en</p>	

EVIDENCIAS
SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ
CONTRATO 5023 – NOVIEMBRE 2020

<p>articulación con los profesionales transversales (psicólogos, educadores especiales, nutricionistas, enfermeros.</p>	
<p>7. Actualizar y registrar la información de cada una de las niñas y los niños de manera clara y veraz en las bases de datos e instrumentos de registro y en conformidad a las directrices de la entidad: datos de contacto, asistencia y novedades presentadas, las cuales deben ser entregadas al/la responsable de la unidad operativa en los formatos y tiempos establecidos para tal fin y siguiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.</p>	
<p>8. Apoyar al profesional de nutrición y salubridad en la realización de las 4 tomas de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado en los tiempos establecidos por la entidad</p>	
<p>9 Diseñar, proponer e implementar estrategias de promoción, protección, defensa y apoyo de la lactancia materna conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial de la SDIS.</p>	

EVIDENCIAS

SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ

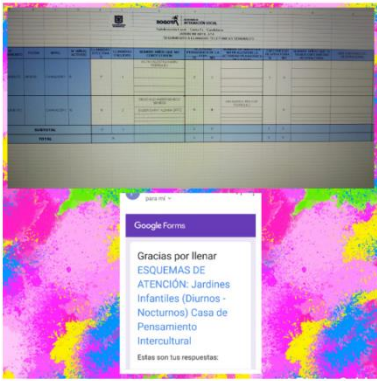
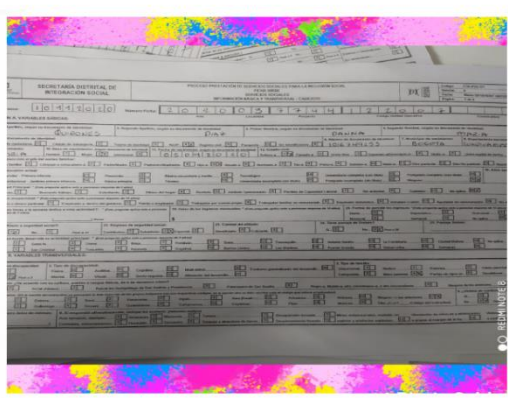
CONTRATO 5023 – NOVIEMBRE 2020

<p>10. Velar por el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas; en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 41 de la ley 1098 de 2006, mediante la implementación de diversas estrategias dirigidas a fomentar la corresponsabilidad en las familias, cuidadoras y cuidadores.</p>	
<p>11 Informar oportunamente frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas y los niños participantes del servicio, activar la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes conforme al numeral 4 del Artículo 41 de la Ley 1098 del 2006 y hacer seguimiento de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS para garantizar la protección y el restablecimiento de los derechos de las niñas y los niños.</p>	
<p>12 Implementar el procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, hacer seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS. 1 - Participar y aportar en el proceso de construcción, implementación, divulgación y actualización del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, en coherencia con las</p>	

EVIDENCIAS

SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ

CONTRATO 5023 – NOVIEMBRE 2020

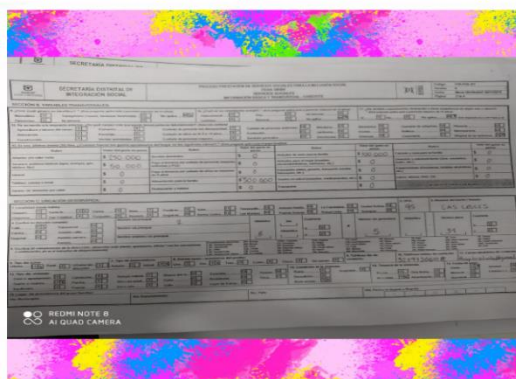
orientaciones técnicas establecidas por la SDIS	
13.Realizar registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS	
14.Realizar la captura de ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, permitiendo la agilidad en los procesos de inscripción y matrícula a jardines infantiles SDIS, garantizando la calidad del dato de la información	

EVIDENCIAS

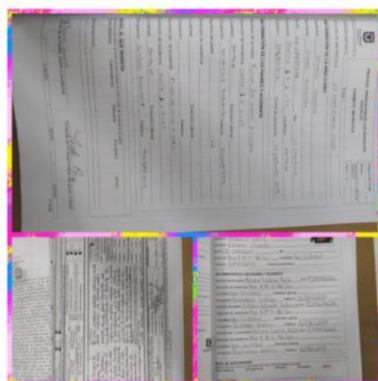
SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ

CONTRATO 5023 – NOVIEMBRE 2020

15. Elaborar los conceptos técnicos de la Ficha SIRBE conforme a los instructivos y orientaciones, para dar cumplimiento a los criterios de priorización para el acceso, permanencia y transición de las niñas y los niños de primera infancia con discapacidad, alteración en el desarrollo, víctimas de conflicto armado, pertenecientes a grupos étnicos y/o con medida de protección a sus derechos.



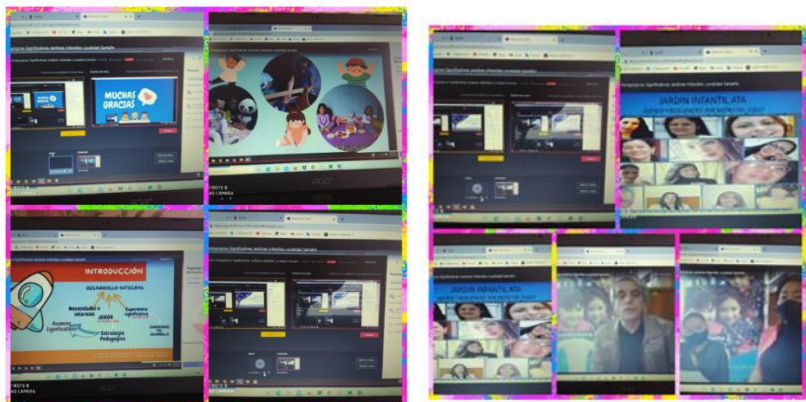
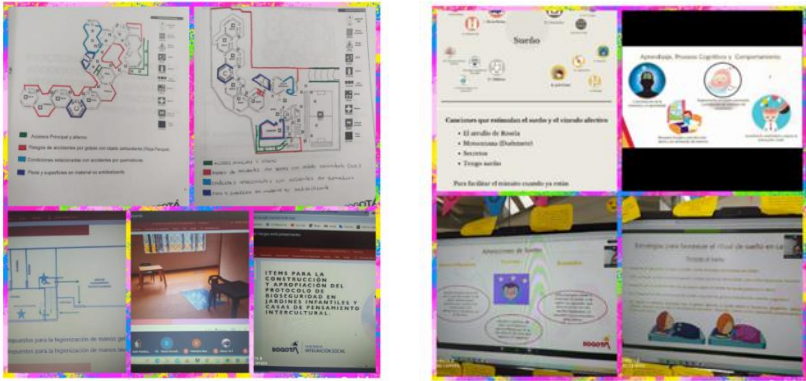
16 Actualizar constantemente las historias sociales de las niñas y los niños, de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo.



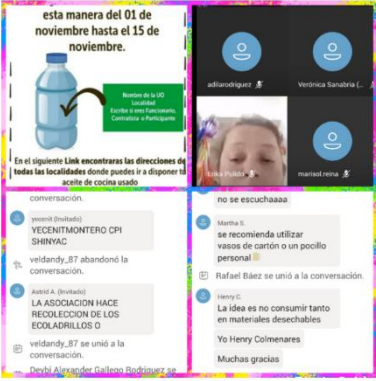
EVIDENCIAS

SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ

CONTRATO 5023 – NOVIEMBRE 2020

<p>17 Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente.</p>	
<p>18 Participar en todos los espacios, reuniones, mesas de trabajo y jornadas de fortalecimiento institucional, convocados en el marco exclusivo de su objeto contractual, para el mejoramiento de la calidad de la Atención Integral a la Primera Infancia.</p>	
<p>19 Las demás obligaciones que en el marco de las actividades propias del proyecto de inversión y del objeto del contrato, designe el supervisor.</p>	

EVIDENCIAS
SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ
CONTRATO 5023 – NOVIEMBRE 2020

	
<p>20Custodiar, cuidar y proteger los bienes muebles, equipos e implementos asignados a la unidad operativa, teniendo en cuenta el desgaste normal de su uso, reportando por escrito y oportunamente a la/el responsable de servicio sobre cualquier deterioro, daño o mal funcionamiento de los mismos</p>	